

Centro Documental

Archivo

Junta General
Escribanos
y Procuradores
del año

1927

AG

FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 1927

Acta de la junta general ordinaria celebrada el día 14 de Enero de 1927

Preside el compañero Fariende y actúa de secretario el que suscribe

● Leída con verdad tal de los actas anteriores siendo aprobadas

El secretario en nombre de la Directiva propone a la asamblea se publiquen las cuentas cada seis meses en vez de hacerlo cada tres como esta reglamentado ya que esto supone una economía para nuestra sociedad, muy digna de apreciar por las causas por todos conocidas toda vez que cualquier compañero que lo requiera tendrá a su disposición cuando datos necesite en todo momento. así se acuerda. Se acuerda del nombramiento de una comisión compuesta de dos compañeros que en el aniversario del Hordado maestro Iglesias represente a esta Entidad

● Lee una nota publicada en el Socialista sobre las obras de la casa para ratificación de tal compañeros que por ignorancia más que por mala fe en Santa Cruz a el trabajo propaban intencional falsas actuaciones con este asunto. Quiroga pregunta como son investidas las cantidades asignadas pareciendote escritas. Breves aclaraciones del secretario dan por terminado este asunto siendo aprobada la gestión de directiva

Propone la directiva dada la crisis de trabajo en nuestro oficio reanuntada las medallas con 25 pesetas por primera vez ^{con} 50 los residuales así se acuerda emperando a regir dicho acuerdo desde el domingo

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, de

de 192.....

Centro Documental

La Directiva da cuenta de haber retirado los votos al compañero Priente por no haberle encontrado en su casa la comisión de enfermos como esta en el valor dicho compañero se le autoriza para su defensa y no convenciendo sus razones se aprueba la gestión de Directiva

También da cuenta del ingreso a 18 compañeros que se encuentran cumpliendo sus deberes militares la cantidad estipulada en nuestro reglamento

Se da cuenta como recibieron los pagos del de la Directiva anterior siendo aprobada la gestión de Directiva tras breves intervenciones de algunos compañeros especialmente a lo que se refiere a Cabello

Se procede a la elección de vicepresidente siendo elegido el compañero del Osmo

Se da cuenta del ^{compromiso} de legados en las cosas con sueltas algunas cosas que algunos compañeros tienen con los nuevos cupones

Se abre pregunta a la gestión de Directiva respecto a la subida del material y contestado oportunamente y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de lo cual como secretario certifico

Manuel Jordán

Madrid, 6 de mayo de 1927.

Acta de la junta general extraordinaria celebrada el día indicado. Preside el compañero Manuel Muíño, y actúa de Secretario el que suscribe.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El Compañero Secretario dá lectura de un detallado estudio sobre nuestra profesión, así como del modo mas conveniente para la colectividad de la forna en que se han de ejecutar todos los trabajos de nuestra profesión, Se trata en él del modo de evitar el exceso de aglomeración de compañeros en el oficio, y se aportan spluciones que en armonia con la buena marcha de la Sociedad y de la profesión convenga a todos; socios y aspirantes.

Tambien se detalla el modo de evitar que compañeros que no reúnan condiciones, salgan a oficiales, para lo cual se propone se celebre un pequeño examen para pasar a gastar material.

Se trata de lo ~~convenienci~~ para ~~xxxxxx~~ todos de la instalación de montacargas en las obras y reformas de importancia, con de la necesidad de procurar que los trabajos se ejecuten por todos en precios que puedan ser compatible con la mas perfecta ejecución.

La Asamblea se muestra conforme con es estudi hecho por Directiva, y se congratulan de que nuestro oficio entre en vias de

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, 6 de mayo

de 1927.

una motalización lo mas completa posible.

El compañero ^{Ma}ena propone que en las Bases que se han de presentar a los patronos de nuestro oficio, se mencione de una manera clara que el jornal minimo de oficial sea el de 12,00 pesetas, y 9,50 el del ayudante. Así se acuerda.

Se desecha una propuesta del compañero Corbelle, relacionada con las listas de asociados por casas, haciendolas estas diferente compañero cada cierto periodo de tiempo.

El compañero Vicente del Olmo, muestra sus deseos de que se trate de tasar en número de metros que ha de hacerse cada cuadrilla. La Directiva le contesta que lo tendra en cuenta, para despues de estudiarlo, si conviniera, pasarlo a las Bases.

Se concede un voto de confianza a la Directiva, para la redacción de las Bases que se han de presentar a los Maestros Embaldosadores, inspiradas éstas en el estudi hecho por la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de lo cual como Secretario certifico.

Acta de la junta general extraordinaria celebrada por esta
Sociedad de Embaldosadores La Emancipación el día 19 de Mayo 1923

Preside el compañero Martín y actúa de secretario el que
● escribe

Se da lectura a las cuentas correspondientes al último semestre
y son aprobadas por unanimidad después de breve aclaración sobre
las cantidades abonadas por Branañal

Se aprueba el punto 1.º 2.º 3.º 4.º de la memoria presentada por la
directiva; y en el 5.º referente a haber retirado los recursos a algunos
compañeros interviene Carballo alegando que la directiva había
procedido muy a la ligera retirando los recursos toda vez que
el medio no le había prohibido beber; la directiva le demuestra
el estado lamentable en que se encontró la noche última que cobró
● los recursos por lo que acordó retirarse de la propuesta del compa-
ñero Daniel Ribera modifico la de directiva consistente en que en
atención a sus hijos se le suspendieran de momento los recursos
nada mal a pesar de lo cual abandonó el local con muestras
de desagrado.

● Se aprueba el punto 6.º de la memoria presentada por la directiva; y en lo
que se refiere al punto 7.º se suspenden de momento los recursos
de los compañeros Celedonio hijo Mayoral y Lobo son
aprobados los artículos que para cada uno trae la directiva; y en lo
que se refiere al 6.º punto es aprobado

En el 7.º se trata de varias denuncias por infracción de la ley
del descanso dominical por varios compañeros. Se acuerda

que la directiva cumpla con los rigores el acuerdo ultimamente ^{tomado} por nuestra sociedad para estos casos a pesar de haber alegado alguno de los interesados ignorancia entre ellos el compañero Genen.

El secretario da cuenta de la denuncia presentada contra los compañeros Puir y Foncilla es aprobado el criterio de directiva.

La cuenta del acuerdo de la federacion para enviar reconocimientos a los canteros de Vigo que estan en huelga, varios compañeros hacen propuestas entre ellos el compañero Mena una consistente en que ademàs de lo acordado por la federacion se vote la cantidad de una peseta por asociado pagaderos en dos plazos de a cincuenta centimos en intervalos de cinco semanas: asi se acuerda por unanimidad.

Se da cuenta de una denuncia del compañero Ferrida contra el compañero Zapende se aprueba el criterio de directiva.

La directiva propone que las denuncias que se hagan los rubrique con su firma los interesados para evitar abusos asi se acuerda.

Se da cuenta de una circular de la Union General de Trabajadores para la celebracion de un congreso: el acuerdo de directiva es que se celebre pero sin limitaciones como hace costumbre. Asi se acuerda.

La cuenta del nombramiento de los compañeros que habran de asistir a una reunion internacional los cuales han sido nombrados por la Union: se aprueba; pero Escobedo propone la conveniencia de que la Nacional de la edificacion enviara por su cuenta un representante: se acuerda llevar este criterio a dicho organismo.

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192...

Centro Documental

Hee una circular de la federación Nacional recomendando no se celebre congreso hasta el año 28. la directiva ha escuchado este criterio y así lo aprueba la general (por el ingreso en la federación de canteros y peones en general) también se da cuenta y Muriño antiefría su parecer favorable al ingreso si bien a condición de que Hojas de canteros no pudran desempeñar cargos en la federación por su historial algo turbado. Corvelles se pide alguna explicación sobre esto y Muriño se salda con abundancia. Las indignaciones a la Oficina jurídica por su intervención en algunos conflictos en que interviene no se cumplen en algunos casos ~~los~~ los acuerdos de ^{sus} reglamentos y es preciso cumplirlos.

Para el mausoleo a Iglesias se acuerda contribuir con 250 ptas por ahora sin renunciar a dar más cuando nuestras condiciones económicas nos lo permitan ya que este era el criterio de muchos compañeros, a quienes como a todos nos parecerá siempre poco lo que hagamos por perpetuar la memoria del obrero maestro.

Muriño expone su opinión de que debiera haberse explorado algo más la voluntad de muchos compañeros de valía que por la forma que se ha adjudicado el proyecto no se han visto eliminados sin que nada tenga que objetar.

contra los compañeros Carral y Ferris
Propone se vea con desagrado este proceder la directiva
rechaza la propuesta y con ella la general (retrayendola
Munio

de las cantidades abonadas por la anterior directiva
ya han visto por el boletín de cuenta se aprueba
el criterio de directiva sobre esto

~~Se cuenta la directiva de las canti~~
da cuenta del robo del fichero y quega faciliten las señas
de los compañeros que se encuentran en la mili
para enviarles la cantidad fijada en nuestro
reglamento

Se aprueba una propuesta de directiva gratificando
con treinta pesetas mensuales al compañero ~~Torero~~ Torero
comprometido en cambio a cuidar a ~~puerica~~ puerica los
sábados. También propone se autorice una reunión
extraordinaria y así se acuerda, y no habiendo más
asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce
de la noche de todo lo cual como secretario certifico

Madrid 17 de Mayo 1927

Manuel Gema Yaguna

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, 5 de agosto de 1927

Acta de la reunión de junta General ^{ordinaria} celebrada el día 5 de agosto de 1927. Preside el compañero Muíño, y actúa de Secretario el que suscribe.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

La junta Directiva da cuenta de los compañeros que han trabajado en domingo, incluyéndolo por lo tanto los acuerdos que tiene establecidos esta Sociedad. Se acuerda que los compañeros Sebastian Arribas, José Montesinos, Ramón Rodríguez, Antonio Guerrero, y José Alvarez Prieto, que son los que han incumplido los acuerdos paguen lo acordado, tomándose este acuerdo después de escuchar a todos los compañeros interesados que han querido intervenir en la cuestión tratada.

El compañero Juan Sanche hace una propuesta relacionada con los correctivos impuestos por haber trabajado en domingo, acordándose lo haga en el turno de preguntas y proposiciones.

Se pasa a tratar el caso del compañero Pedro Torrecilla, el cual fué a trabajar a Salamanco sin ayudante, pidiendo la baja en la Sociedad al ausentarse de Madrid. La junta Directiva espone a la Asamblea los deseos del compañero interesado en que se llevara este asunto nuevamente a la General, lo cual hace, e invita al compañero Torrecilla a que manifieste los deseos que le han inducido a tal pretensión. El compañero Pedro Torrecilla

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 808 M.

Madrid, 5 de agosto de 1927.

hace algunas aclaraciones, y manifiesta los deseos de que la Directiva demuestre los motivos que ha tenido para llevar a la General la propuesta tratada en la anterior reunión. La Directiva da lectura de una cartas cruzadas entre los compañeros Ruiz y Torrecilla y el patrono Sr. Carrascal, en las cuales, si bien es verda que el firmante es solamente el compañero Ruiz, lo que en ellas se dice es lo hecho por los dos compañeros. Interviene en este asunto nuevamente el compañero Torrecilla y hace nuevas aclaraciones para pretender demostrar que no es motivo lo hecho para imponer ningún correctivo. Despès de intervenir el compañero Michel y nuevamente la junta Directiva, se acuerda por unanimidad el criterio de esta, o sea lo acordado en la anterior reunión.

La Directiva dá lectura de una carta dirigida a la Sociedad por el compañero Rafael Cabello, por la cual solicita el reingreso comprometiendose a cumplir los acuerdos tomados por la Sociedad. Despues de algunas aclaraciones se acuerda concederle el reingreso, siempre, claro está que aceptado los acuerdos tomados en consecuencia de su actuación mientras desempeñó el cargo de Secretario-cobrador de esta Sociedad.

La general se dá por enterada de haberle sido enviado a los compañeros que se encuentran en el servicio militar, la

LA EMANCIPACIÓN
Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, 5 de agosto

de 1927

cantidad de cinco pesetas por compañero, en virtud de nuestro Reglamento.

Se acuerda conceder al compañero Manuel Velo, cobrador de la Sociedad, 15 días de permiso, al objeto de hacer determinados asuntos relacionados con sus familiares, siempre con la condición de que la Sociedad no sufra trasnornos económicos, a lo cual se compromete el compañero Velo.

Se da lectura de una carta del compañero Juan de la Cruz, en la cual expone la situación apurada por ~~que~~ atraviesa, dado su estado de salud juntamente con la enfermedad que padece. Después de tratado se acuerda abrir una suscripción voluntaria, que la Sociedad encabezará con cincuenta pesetas, y cuyas lista llevará el compañero Cobrador para que todos los compañeros tengan las máximas facilidades de contribuir a tal objeto.

Se desestima una propuesta del ^{ro}compañero Guerrero consistente en que las cantidades recaudadas por correctivos pasen a engrosar la suscripción acordada.

La Directiva recomienda a todos los compañeros pongan en su conocimiento ~~de la Directiva~~, los casos que conozcan de obreros Embaldosadores no asociados, al objeto de hacer las oportunas gestiones para que esto no suceda. Intervienen en este asunto varios compañeros que denuncian algunos casos, a los cuales se les invita a que pasen por Secretaría a notificar las anorma-

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, ~~10~~ de

5

agosto

de 1927

lidades que en este sentido conozcan.

Se dá lectura de una circular de la Agrupación Socialista por la cual solicitan se ayude económicamente para la erección de un monumento que perpetue la memoria del fallecido compañero Jaime Vera. Puesta a discusión se acuerda contribuir con 100 pesetas a tal objeto.

La Directiva comunica que el día 22 de noviembre del 1927 año actual se cumple el XXX aniversario de la fundación de la Sociedad, y trae la propuesta de celebrar un acto teatral y a la vez de propaganda para conmemorar dicha fecha. Intervienen varios compañeros en este sentido y continúa de aprueba la propuesta de la Directiva con la adición de una propuesta del compañero Muño, consistente en que se conceda un amplio voto de confianza a la Directiva para organizar dicho acto. También se aprueba una propuesta del compañero Corbelle consistente en que a los niños que asistan a tal acto sean obsequiados con caramelos y folletos instructivos.

Se acuerda contribuir con dos pesetas mensuales para el sostenimiento de las Escuelas Laicas del Puente de Vallecas.

La junta Directiva da cuenta de haber sido presentadas a la Sociedad de Maestros Embaldosadores las Bases por las que se ha de regir nuestro oficio, estando en la actualidad esperando nos indique una fecha para tratar de ellas en unión de la

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, 5 de agosto

de 1927

Federación Local del Ramo de la Edificación.

Interviene en este asunto los compañeros Corbelle y Ventura Salobral, encargiendo la necesidad de que se trate de todo lo expuesto por la Directiva lo antes que sea posible, pues ya que se ha dado el paso urge a todos fijar detalladamente las Bases por que se ha de regir el oficio de embaldosador, el cual está necesitado de ello. A propuesta del compañero Ventura se aprueba que caso de no contestar la Sociedad de Paros Embaldosadores dentro del mes de Agosto se convoque a una reunión en la cual se trate este asunto con toda la amplitud que merece. La Directiva se muestra conforme con los buenos deseos que animan a todos los compañeros y se compromete a tratar el asunto con toda la rapidez que le sea posible y que las circunstancias permitan.

Se pasa al turno de preguntas, haciendo uso de la palabra los compañeros Morales, Rodriguez, otros varios compañeros, cuyas preguntas son contestadas satisfactoriamente.

El compañero Ventura Salobral propone se estudie el socorro a la vejez e inulidad, hacienda a tal objeto una propuesta consistente en el subsidio de cinco pesetas, por compañero que se encuentre en los casos mencionados. La Directiva comunica que tiene en estudio dicho proyecto, y a pesar de que no es una acuerdo que pueda tomarse a ta ligera, considera que se

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, 5 de agosto

de 1927

impone cada dia que trascurre la implantación de tal acuerdo a tal objeto está estudiando el modo de llevarlo a la practica. el compañero Salobral se dá por enterado y se muestra conforme.

El compañero Juan Sanchez presenta la propuesta de que se condonen los correctivos impuetos por trabajar en domingo. Habla en contra el compañero Salobral, y despues de interbenir la junta Directiva se pasa a la votación de la mencionada propuesta, siendo rechazada por 23 votos en contra y 14 en pro.

i no habiendo mas asuntos de que tratar, se levató la sesión, de lo cual certifico como Secretario.

El Presidente

El Secretario

B-MADRID, 2165, 8, 4
6

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, 18 de noviembre de 1927.

Acta de la Junta general celebrada el día de la fecha.

El compañero Jesus Tasende abre la sesion a las 6 y $\frac{1}{2}$ de la tarde, y actua de Secretario el que suscribe.

Se lee y aprueba el acta de la reunion anterior, con una observacion del compañero Ventura Salobral con relacion a la fecha en la cual debia de celebrarse Junta general para tratar de las Bases de trabajo presentadas a los patronos de nuestro oficio.

Se da lectura de las cuentas correspondientes al 2º y 3º trimestre del año actual, las cuales son aprobadas con unas aclaraciones de la directiva.

La directiva da cuenta de haberse presentado en Secretaria unos compañeros procedentes de Valencia, y pertenecientes a nuestra profesion, los cuales pertenecen a su respectiva organizacion afiliada a la Union General de Trabajadores. Intervienen en este asunto los compañeros Ventura Salobral, Corbelle y Vazquez, los cuales aclaran varios puntos sobre el asunto del cual se trata, y hacen algunas preguntas y propuestas con relacion a los compañeros soladores procedentes de Valencia. Castro, por la directiva, contesta a estos comparos, haciendolos saber que estos compañeros cumplen sus deberes sindicales y se han puesto a disposicion de la Sociedad para todos los asuntos que sean neces-

PS-MADRID 2165,85
171

LA EMANCIPACIÓN
Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192.....

Centro Documental

rios, por lo tanto huelga la propuesta de que de den de alta en nuestra Sociedad toda vez que su estancia en Madrid es trasitoria y muchi menos que tengan que abonar cantidad alguna por su ingreso. Por unanimidad se aprueba la gestion de la directiva en este asunto-----

la Junta directiva da cuenta de haberla entregado a la compañera Angela Rodriguez, esposa del que fue asociado nuestro, ya fallecido, Laureano Blanco, la cantidad que la correspondia cobrar por el fallecimiento del camarada Tomas Costa, al cual asistió hasta su ingreso en el Hospital donde falleció, Tambien da cuenta de haber descontado a dicha compañera determinada cantidad que dejó por liquidar su compañero al fallecer.

Intervienen en este asunto los compañeros Vazquez y Nieto, los cuales opinan de no debia de haberse abonado ninguna cantidad a la compañera antes citada. El compañero Presidente de la discusion, cre ha sufrido una equivocación la Junta directiva, y el compañero Ventura Salobral, en vista de la actitud de varios compañeros pide se ponga en vigor el artículo 70 del Reglamento.

Contesta la directiva demostrando que no ha hecho mas que cumplir los acuerdo y Reglamento de nuestra Sociedad, por lo tanto no existe equivocacion ni errores, sino un fiel cumplimiento de los acuerdos. Se aprueba la gestion de la Directiva.

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embalsadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192

La directiva de cuenta de una denuncia presentada por el compañero Honesto Fernandez, contra Faustino Gonzalez de la Vega, al cual reclama cuatro dias de jornal por despido injusto. Castro, por la Directiva, explica con todo detalle la tramitacion de este asunto, y da cuenta del criterio de la misma consistente en que abone el compañero Gonzalez los dias que reclama Fernandez. Hacen uso de la palabra los compañeros denunciante y denunciado haciendo las aclaraciones oportunas. El compañero Faustino cree que la denuncia ha sido tramitada por trabajar de ayudante con el compañero Secretario, un hijo del denunciante, y que este dijo al compañero Honesto que no fuera a trabajar, toda vez que Gonzalez abonaria los dias perdidos. La Directiva explica nuevamente como se efectuó el despido, y demuestra que el compañero Castro lo que hizo fue recomendar a Honesto que trabajara si tenia ocasion, y el mismo compañero le buscó trabajo para dos dias, con lo cual se ha evitado el compañero Faustino de pagar seis dias en lugar cuatro que es lo que propone la directiva. Así se acuerda.-----

La directiva da cuenta de haber presentado en el Ayuntamiento de Madrid, la solicitud y comprobantes necesarios, para tener obción a la cantidad votada por esta Corporación para repartir entre las Sociedades que tienen establecido el socorro de accidente y enfermedad. la Junta general se dá por enterada.-----

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192...

La junta directiva da cuenta de las bases de trabajo presentadas a los patronos de nuestro oficio, así como de la tramitación de ellas, haciendo constar que todas las tramitaciones se han hecho de acuerdo con la Federación Local del Ramo de la Edificación. También se da lectura de las contrabases presentadas por los patronos, las cuales difieren en gran parte de las presentadas por esta Sociedad.

La directiva expone su criterio en este asunto, haciendo resaltar que no son sus deseos proceder en la forma que lo está haciendo; pero las circunstancias por que atravesamos así lo aconsejan. Intervienen en este asunto los compañeros Ventura Salobral y Cobbele, los cuales exponen su opinión, contraria en parte al modo de proceder de la Directiva, y lamentan no se haya celebrado una junta general extraordinaria antes de esta fecha para tratar de este asunto exclusivamente. También opina el compañero Salobral que ha pasado el momento oportuno para tomar la resolución que él cree oportuna dado el modo de contestar los patronos. Hace alusiones a la directiva y en particular al Secretario

La junta directiva, y en su nombre el compañero Castro, contesta a los compañeros que han intervenido en este asunto, manifestando que son los primeros en lamentar que no se puede proceder como sería el deseo de los compañeros; pero tienen la seguridad que si los compañeros que han hecho uso de la palabra en este caso concreto, hubieran formado parte de la directiva, habrían hecho lo propio, pues resulta relativamente

LA EMANCIPACIÓN
Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192

facil juzgar los asuntos desde la asamblea cuandi una directiva no puede exponer con toda claridad, como seria su deseo, los inconvenientes que hay que salvar cuando sobre unos compañeros pesa la responsabilidad de estar al frente de una Sociedad. Ruega a todos los compañeros que cuando tengan que dirigirse a la Directiva, lo hagan a ella directamente, y no dirigiendose directamente a el, toda vez que él no hace mas que esponer a la general los acuerdos de directiva, de los cuales son todos sus componentes responsables. Interviene nuevamente el compañero Ventura Salibrál. el cual explica el alcance de sus palabras que no es otro que el de dirigir la Sociedad por el camino que el que mas conveniente. La Directiva interviene de nuevo, pidiendo se vote si ha procedido bien o mal en este asunto, como así mismo si cuenta con la confianza de la asamblea en lo referente a este caso. Se procede a dicha votación aprobandose la conducta y ractificación de confianza. Tambien se acuerda celebra una junta extraordinaria, lo antes posible para tratar de este asunto.-----

Se acuerda que el compañero Guillermo Regero, abone en concepto de donativo, la cantidad de veinticinco pesetas, por salir a trabajar fuera de Madrid sin ayudante, y que en casosos sucesivos, todo compañero que infrinja este acuerdo por vez segunda, quede suspendido dos años de derechos de socorros.-----

Tambien se acuerda que los compañeros Aurelio y Eustaquio Prados, abonen la cantidad acordada por trabajar en domingo. -----

PS-MADRID 2165, 85
5

LA EMANCIPACIÓN
Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, de de 192

Igual acuerdo se toma con relación al compañero Julián Sampedro, por haber trabajado en domingo, haciendo constar que ha sido citado ~~Tres~~ veces a Secretaría y no ha comparecido.

La directiva da cuenta de que el compañero Jesus Vazquez ex cual causó baja en la última huelga por haber trabajado en concepto de esquirol, ha solicitado el reingreso en esta Sociedad, comprometiéndose a cumplir los acuerdos que se tomen con relación a su anterior modo de proceder. La directiva propone abone los trece cupones que marca el Reglamento, y la cuota de entrada, a mas de estar sin derecho a socorros durante dos años. El compañero Salobral propone se retiren la suspensión de dos años sin derechos a socorros, y puesto a votación se aprueba el criterio de la Directiva por 20 votes contra 15.-----

La directiva da lectura de una carta dirigida a la Sociedad por el camarada José Ajero, por medio de la cual solicita le sea condonada el resto de la cuota de entrada que tiene que abonar.

Hace uso de la palabra el interesado explicando las causas que le obligaron a dejar de pertenecer a la Sociedad, caudas ajenas a su voluntad, y ruega le sea condonada la cantidad que debe de abonar en concepto de cuota de entrada. Interviene en este asunto el compañero Corbelle, el cual recuerda el comportamiento del compañero Ajero para con la Sociedad, el cual no es nada alagueño.

LA EMANCIPACIÓN
Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

Madrid, de

de 192.....

TELÉFONO 906 M.

hacen uso de la palabra los compañeros Morales, Vazquez y Juan Sanchez acordándose que esté un año sin derechos, y si causa baja nuevamente por falta de pago, pague la cuota de entrada establecida.-----

Se acuerda dar por cerrada la suscripción abierta a favor del compañero Juan de la Cruz el cual ha remitida a la Sociedad una carta dando las gracias a todos los asociados por la prueba que han dado de soliraridad.-----

La directiva dá cuenta del conflicto planteado con el maestro constructor, Sr. Cantó, como así mismo de las tramitaciones seguidas con todos los compañeros que han trabajado a las ordenes de dicho Sr. y de la conducta observada por cada uno, es vista de lo cual propomen la expulsión del asociado, Luis Rojo, toda vez que ha traicionado la causa de los trabajadores, y la suspensión de dos años de derechos a Juan Rojo. Intervienen los compañeros Corbelle y Vazquez, poniendose a votación el criterio de la directiva, siendo aprobado por 25 votos por 4 en contra.-----

La directiva da lectura de dos cartas de los compañeros Ramón Sagual y Sebastian Escudero, los cuales por encontrarse enfermos solicitan se abra una suscripción voluntaria, a su favor. La directiva expone su criterio, como también los compañeros Jacobo Castro, Antonio Rivera, Morales y Corbelle, acordándose se abra la suscripción voluntaria encabezando la Sociedad cada una con la can-

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, de

de 192...

tividad de cincuenta pesetas, además sean remitidas unas listas a los compañeros Delegados de casas, los cuales en unión del compañero Cobrador se encargarán de recibir las cantidades que los compañeros aporten para este fin. También se acuerda imprimir unas octavillas que se repartirán entre todos los compañeros, comunicándoles este acuerdo.-----.

La directiva da cuenta de las gestiones llevada a cabo para la celebración de la Velada de aniversario, da lectura del programa y del acuerdo de que las localidades, aunque poco, se les fije un precio, para evitar toda clase de molestias y disgustos entre los asociados.

El compañero ~~Salvador~~ Ventura Salebral, propone sean repartidas las entradas gratuitamente entre todos los asociados, propuesta que retira en virtud de las aclaraciones de la directiva. Se acuerda que todos los compañeros encargarán las localidades que deseen en Secretaría o al compañero cobrador, hasta el día 30, pasada dicha fecha se pondrán las sobantes a disposición de todos los compañeros sea o no embaldosadores.

Y por lo avanzada de la hora, se suspendió la sesión para reanudarle nuevamente el día 23 del corriente. todo lo cual como Secretario certifico.

El Presidente

El Secretario

PS-MADRID, 2165, 8,5
8

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, 23 de noviembre de 1928

Acta de la reunión de Junta general celebrada el día de la fecha. A las seis y veinte de la tarde, abre la sesión el compañero Muíño, actuando de Secretario el que suscribe.

El compañero Castro, por la directiva, da cuenta de la tramitación seguida por la Comisión Gestora de la Federación Local de la Edificación, de la cual formaban parte dos compañeros albañiles nombrados en concepto de Comisión Moralizadora del oficio al cual pertenecen, de una denuncia presentada por nuestro asociado Evaristo Rodríguez, por la cual se ponía en conocimiento de la Directiva que en la calle de Diego de León, obra, estaban los albañiles ejecutando trabajos de nuestra profesión, de cuya gestión no se dijo por los compañeros que componían dicha Comisión, la verdad sobre lo que ocurría en la citada obra, ignorando el porqué de tal modo de conducirse, toda vez que con su actuación se consiguió que los albañiles ejecutaran todo el solado de la mencionada azotea, y prepone la directiva se vea con verdadero desagrado la actuación de quien no cumple el cometido para lo que fué nombrado. El compañero Muíño, hace algunas aclaraciones que confirman lo dicho por la directiva, toda vez que lo hecho por estos compañeros no fué solamente con esta Sociedad, sino en varios casos en los cuales han intervenido. Después de intervenir en este asunto el compañero Corbelle, se acuerda el criterio de la directiva.-----

PS-MADRID, 2165,8,6

1

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTÉ, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 908 M.

Madrid, de

de 192

Se acuerda que, caso de concedido por el Consejo de Propiedad de la Casa del Pueblo, y debido a la reforma que se está llevando a cabo, una Secretaria para nuestra Sociedad unicamente, se hagan por cuenta de esta entidad la debida decoración que en armonia con el oficio que representamos, este dignamente representado.

Tambien se acuerda comprar una caja de Caudales, al objeto de evitar que el compañero Tesorero tenga que estar constantemente con la cantidad necesaria en su poder, con lo cual se puede perjudicar los intereses de la Sociedad y los del propio compañero que desempeña el cargo de Tesorero.-----

La directiva da lectura de las Bases confeccionadas para el arriendo del Café de la Casa del Pueblo, interviniendo en este asunto el compañero Corbelle, encaminada su intervención a que el café de la Casa no sea un establecimiento mas donde el obrero pueda perjudicarse consumiendo bebidas alcoholicas. Hace algunas aclaraciones la directiva, y se aprueba el Proyecto de contrato de Arrendamiento.

Se da cuenta de la forma en que van cumpliendo los acuerdos los compañeros que formarán parte de la directiva anterior y de la lentitud de en cumplir lo acordado. A propuesta de l compañero Jesus Tasende, se acuerda requerirles para que pongan mas celo en le cumplimiento del deber.-----

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192

3

La directiva da cuenta de haberse presentado en Secretaria un compañero con un recibo firmado por el compañero Juan José Brañas a cuenta de la cuota de ingreso, importe que no figura en los libros de Tesorería, pero que el compañero Brañas ha reconocido, y por lo tanto hay que agregar a la cuenta que tiene pendiente con esta Sociedad.

Los compañeros Santiago Pérez y José Castro, da cuenta de su gestión como Delegados al Congreso extraordinario celebrada por la unión General de Trabajadores, y en cual se acordó por unanimidad no aceptar los nombramientos hechos a compañeros nuestros para formar parte de la Asamblea Nacional. Hacen algunas preguntas varios compañeros. que son contestadas satisfactoriamente, y se aprueba por unanimidad la gestión de los compañeros Pérez y Castro.-----

Se pasa a la elección de dos vocales, siendo elegidos los compañeros Julián Torres y Enrique Agrelo, Se acuerda que en la primera Junta general que se celebre, se nombre Comisión Revisora de cuentas.-----

El compañero Ventura Salobral, pregunta si tiene conocimiento la directiva de que trabajan en Madrid mas compañeros Valencianos, y si sabe el domicilio de estos, Tambien pregunta si tiene hecho la Directiva algún estudio sobre el Retiro de Vejez. Con relación a la primera pregunta, contesta la Directiva que sabe el domicilio de alguno de los compañeros, pero no de todos, y por eso recomendó, que, cuando un asociado nuestro tuviera noticia de donde trabajara alguno

LA EMANCIPACIÓN

Sociedad de Obreros Embaldosadores

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de

de 192...

de estos compañeros, lo comunicara a la directiva. Con relación al retiro de vejez, le contesta que está estudiando una fórmula en combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

También pregunta el compañero Ventura Salobral, si el hijo de nuestro asociado, Luis Terrubiano, tenía la edad cuando ingresó en nuestra Sociedad. La directiva le contesta afirmativamente.-----

Nuevamente pregunta el compañero Salobral el motivo de no asistir a todos los Plenos que celebra la Federación Local de la Edificación. dándole las debidas explicaciones la directiva, acordándose se asista lo mas rigurosamente posible a estas reuniones.-

El compañero Corbelle propone se imponga un correctivo de 0,50 pesetas, a todos los compañeros que no asistan a la juntas generales, la directiva se muestra contraria a tal propuesta, por entender que los compañeros que tienen verdadero interes en asistir a las reuniones, lo hacen, y sin embarde los no acostumbrado a asistir, igual harian a pesar del acuerdo, y si asistieran lo harian en contra de su voluntad. Se pone a votación la propuesta del compañero Corbelle, siendo desechada por 20 votos contra 11.

Se desestima una propuesta del compañero Ventura Salobral, consistente en que se nombre una comisión que se entere donde trabajan los compañeros valencianos, por entender que la llamada

LA EMANCIPACIÓN
Sociedad de Obreros Embaldosadores
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

SECRETARÍA NÚM. 41

TELÉFONO 906 M.

Madrid, de de 192

a hacerlo en la Gestora de la Federación, a la cual se le comunicará esta misma noche.

El compañero Fresno propone que en las denuncias que se presenten contra obrero y maestro, paguen a partes iguales. contestándole la directiva que así se hace cuando se encuentra motive que lo justifique.-----

El compañero Vele, pregunta que tramitación hay que seguir para denunciar a un obrero que trabaje a nuestra profesión sin pertenecer al oficio, a lo cual le contesta la directiva comunicándole el procedimiento mas viable y rápido.

La directiva queda encargada, a propuesta de compañero Mena, de buscar un procedimiento para evitar que los compañeros cumplamos los acuerdos sin necesidad de imponer correctivos.---

Ultimamente se desecha una propuesta del compañero Corbelle, consistente en que se abone la cantidad de diez céntimos, por cada libro que un compañero se lleve para su lectura, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual como Secretario certifico.